



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL
SUMINISTRO DE:**

LENCERÍA Y VESTUARIO

Nº EXPEDIENTE: CS/9999/1100659818/15/ACPA



Primero. El objeto del presente Pliego es el establecimiento de las prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación y ejecución del suministro del material contemplado en este expediente, con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud (SMS).

Segundo. Las empresas oferentes se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas señaladas en el presente Pliego. Deberán presentar catálogos de los productos ofertados y las fichas técnicas de los mismos, así como cumplimentar en su totalidad el modelo "**APÉNDICE II: Relación de Productos Ofertados**".

Tercero. Se especificará la variable logística mínima de suministro de cada uno de los productos ofertados.

Cuarto. Todos los materiales habrán de disponer y ostentar el marcado CE. Además, el material sanitario, cumplirá las condiciones exigidas por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, así como la legislación vigente en materia de seguridad y salud.

Quinto. La empresa adjudicataria se comprometerá a mantener el stock suficiente en sus almacenes, para cubrir las necesidades de aprovisionamiento de los centros del SMS.

Sexto. Los adjudicatarios están obligados durante la vigencia del contrato a suministrar los artículos comprendidos en los lotes que le hayan sido adjudicados, así como a ceder el uso de los equipos, sistemas y tecnología necesarios previstos, en su caso, en los correspondientes lotes.

Las características técnicas de los productos objeto del presente concurso se describen en el Anexo del presente pliego.

Séptimo. Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración.

Octavo. El SMS adquirirá, mediante pedidos o programaciones, las cantidades que vayan necesitando para su normal funcionamiento. Las cantidades presupuestadas son estimativas del consumo anual producido por los centros del Servicio Murciano de Salud, no estando obligados a la adquisición de su totalidad.

Noveno. Los adjudicatarios están obligados a mantener durante toda la vigencia del contrato la presentación del producto indicada en su oferta, salvo que, por motivos justificados y previa comunicación al órgano de contratación, resultara necesaria su modificación.

Los productos (en su presentación logística mínima) deberán incorporar código de barras basados en los estándares GS1, legible por cualquier tipo de lector. En caso contrario deberán indicar que estándar se ha empleado.

Décimo. El suministro se efectuará en un transporte adecuado, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en los almacenes del SMS. Las mercancías que así lo requieran, serán acondicionadas en palets de 0,80 x 1,20 m y con una altura máxima de 1,80 m.



En el caso que se entregue alguna mercancía superando la altura máxima indicada, será responsabilidad del adjudicatario gestionar su devolución para que sea entregado nuevamente con las dimensiones máximas indicadas o bien sufragar los gastos derivados de la repaletización del mismo por parte del SMS.

Los gastos de transporte, incluidos los casos de devolución del material en los casos que se aplique, serán a cargo del adjudicatario.

Undécimo. El adjudicatario está obligado a la entrega del material en el plazo máximo de **120 horas** desde la recepción del pedido.

Los pedidos calificados de urgentes por los Centros peticionarios serán suministrados en el plazo de **24 horas** siguientes a la recepción del pedido si esta es anterior a las 12:00 horas, y **48 horas** siguientes a la recepción del pedido si es posterior a las 12:00 horas.

En el caso que no se produzca el cumplimiento de los plazos de entrega sin causa justificada previamente, por parte del adjudicatario, se procederá a aplicar las penalizaciones correspondientes por parte del SMS (ver pliego administrativo).

Cualquier modificación de estas condiciones una vez adjudicado el expediente deben ser autorizadas por el SMS, previa justificación de las causas argumentadas para el cambio por la empresa en cuestión. En caso contrario, se aplicarán las penalizaciones correspondientes incluidas en los pliegos administrativos de este expediente.

Duodécimo. El material deberá ser entregado en el Almacén Central del Servicio Murciano de Salud (Plataforma Logística), o en su caso, en los Almacenes Generales de los Centros del Servicio Murciano de Salud para los que este haya autorizado su compra.

- **Las direcciones de dichos almacenes figurarán en los pedidos que a tal efecto les sean cursados a las empresas.**

En todo caso la mercancía será depositada por el transportista en el área de descarga habilitada al efecto en el almacén central o centro peticionario y deberá disponer de los útiles propios para su transporte (transpaleta, carro, etc.) y personal necesario para su descarga.

Decimotercero. Se entenderá hecha la entrega cuando, depositada la mercancía en el almacén y examinada, se encuentre de conformidad con las prescripciones técnicas y administrativas aprobadas.

Si en el momento de la entrega, se estima que el material no se encuentra en estado de ser recibido, se hará constar así en dicho acto y se darán las instrucciones precisas al suministrador para que remedie los efectos observados o proceda a nuevo suministro, de conformidad con lo pactado.

Decimocuarto. La empresa adjudicataria aportará la formación e información necesarias para la utilización de los productos objeto de este contrato.

Decimoquinto. La información técnica en formato digital presentada en los expedientes de contratación centralizada de la Unidad de Aprovisionamiento Integral del SMS, deberá respetar estrictamente las siguientes normas:



- La información técnica (contenido del **Sobre B: criterios cuantificables por juicios de valor**) constará de dos ficheros:
 1. **Apéndice II: relación de productos ofertados**, que se presentará en formato Excel (este fichero forma parte de la documentación del expediente y tan solo deberán cumplimentarse los lotes a los que se licite, dejando en blanco el resto).
 2. Información técnica.
 - La información técnica se presentará en una carpeta/directorio con el nombre de la empresa la cual contendrá tantas subcarpetas/subdirectorios como lotes a los que licite, nombrados de la siguiente manera: Lote X EMPRESA, donde X será el número de lote y el término EMPRESA será sustituido por el nombre de la empresa licitadora (por ejemplo, para el lote 1 la empresa SMS presentaría la documentación en una subcarpeta denominada Lote 1 SMS, y así sucesivamente para cada uno de los lotes a los que concurra.
 - Dentro de cada subcarpeta deberá incluirse, en **formato pdf** (con permiso de copia de texto), la ficha técnica del producto ofertado, catálogos o folletos descriptivos que puedan ampliar la información de dicha ficha técnica, así como la documentación referente a las normativas exigidas, y todo cuanto pueda ser válido para la valoración técnica del producto y relacionado con los criterios de valoración, independientemente de que sean comunes a otros lotes.
 - No deberá presentarse información de otros lotes en las subcarpetas que no les corresponda.
 - El no cumplimiento de estas normas podrá ser objeto de la no valoración de las mismas, exigiéndose su corrección a fin de evitar su exclusión en el expediente.

Murcia, 19 de octubre de 2015

Manuel Nicolás García
Jefe de Sección

Unidad de Aprovisionamiento Integral
Planificación de Compras



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LENCERÍA Y VESTUARIO CON DESTINO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

**LOTE 1
FUNDAS DE ALMOHADAS, SÁBANAS, ENTREMETIDAS**

- 24019040 Fundas de almohadas 45x110cm.**
- 24008512 Sábana algodón 160x275cm**
- 24018799 Sábana entremetida algodón 90x160cm**

CARACTERÍSTICAS

Algodón 100%.
Color blanco.
Apresto, máximo 3%.
Ligamento Tafetán.
Grado de Polimerización: 1.000 mínimo.
Peso 135Grs/m².
Nº hilos en urdimbre: 23,26.
Nº hilos en trama: 20,66
Título en urdimbre: 27,30 1 cabo
Título en trama: 27,01 1 cabo
Resistencia a la tracción: Urdimbre: 240N, Trama: 250N.
Acabado: Cosido con hilo de coeficiente de encogido igual al del tejido.
Doblados en ambas orillas de 2cm. como mínimo.
Anagrama: longitudinal a dos bandas

En aquellos centros que tengan establecido un sistema de trazabilidad mediante chip, el adjudicatario deberá entregar las prendas con el chip integrado en el dobladillo. A tal efecto, los centros entregarán previamente los chips necesarios. En este caso, las prendas llevarán impreso además del logo del SMS el propio del centro.

Certificación de laboratorio externo independiente del cumplimiento de los datos técnicos detallados anteriormente.

- 24001489 Sábana algodón cuna 150x100cm**
- 24002374 Sábana algodón cuna ajustable 80x130cm**
- 24001485 Sábana algodón cuna presalida 80x110cm**
- 24035146 Sábana algodón cuna presalida 60x80cm**

CARACTERÍSTICAS

Algodón 50% y poliéster 50%.
Color **estampado con motivos infantiles**.
Apresto, máximo 3%.



Ligamento Tafetán.

Grado de Polimerización: 1.000 mínimo.

Peso 120Grs/m².

Nº hilos en urdimbre: 33,00.

Nº hilos en trama: 25,00

Título en urdimbre: 19 1 cabo

Título en trama: 20 1 cabo

Resistencia a la tracción: Urdimbre: 660N. Trama: 460N

Acabado: Cosido con hilo de coeficiente de encogido igual al del tejido.

Dobladillos en ambas orillas de 2cm. como mínimo.

Certificación de laboratorio externo independiente del cumplimiento de los datos técnicos detallados anteriormente.

LOTE 2 MANTAS

24008539 Manta 170x230cm.

CARACTERÍSTICAS

Composición textil: poliéster 100% ignífugo.

Acabado perchado, con cinta por los cuatro lados.

Peso de 450 grs/m²

Cumplimiento de la norma UNE-EN 14533:2004 CLASE A

Resistencia al lavado/secado en maquinas industriales.

Ligeras y confortables.

Anagrama longitudinal

Certificación de laboratorio externo independiente del cumplimiento de las normativas y de los datos técnicos detallados anteriormente.

24005619 Manta 70x70cm.

CARACTERÍSTICAS

Composición textil 80% algodón 20% otras fibras.

Acabado perchado, con cinta por los cuatro lados.

Peso de 370 grs/m²

Resistencia al lavado/secado en maquinas industriales.

Ligeras y confortables.

Anagrama longitudinal

LOTE 3 COLCHAS DE ALGODÓN

24005725 Colcha de algodón 160x260cm.



CARACTERISTICAS

Algodón 100%.
Peso 215 grs/cm².
Apresto Máximo 3%.
Urdimbre 37 hilos/cm² de densidad, hilos 14 1/c.
Trama, densidad: 14,5 pasadas/cm²; composición, 14 1/c.
Polimerización: 1500 mínimo.
Ligamento: Espiguilla ó Satén listado.
Resistencia a la tracción: Urdimbre >90 Kg y Trama >40 Kg.
Encogimiento tras 5 lavados a 85°C: 3 %
Color Blanco.
Acabado: confección con hilo de coeficiente de encogimiento igual al del tejido.
Doblado en ambas orillas de 2 cm. aproximadamente.
Anagrama longitudinal

LOTE 4 TOALLAS

24005520 Toalla 70x140cm
24000196 Toalla 50x100cm

CARACTERISTICAS

100 % algodón reprocesado.
Color Blanco.
Peso m² 400gr.
Urdimbre rizo 18 2/c Ne TN (nº inglés).
Urdimbre base 50 2/c Ne TF (nº inglés, torsión fuerte).
Trama 9 1/c Ne (nº inglés).
Densidad total del Urdimbre 24 h/cm. 12 hilos en rizo y 12 en base.
Densidad de la trama 14 pasadas/cm.
Estabilidad tras el lavado: en trama -5%, en urdimbre -8%
Confección, doble aguja por los cuatro lados de la toalla.
Solidez en el estampado con acabado Indanthren
Anagrama transversal en ambos lados

LOTE 5 CAMISONES, BATAS Y PIJAMAS DE PACIENTE

99131724 Camisón paciente abierto delante tres botones

CARACTERÍSTICAS:

Calidad del tejido: Popelín, algodón 35% y poliéster 65%.
Abierto por delante hasta el pecho con 3 botones, sin cuello.
Solidez del estampado con acabado Indanthren.
Color celeste con ribete en cuello de color según tallas.
Tallas: SP, P, M, G, SG, EXG, SEXG



Largo por debajo de la rodilla.
Manga corta pegada, canesú en espalda con cuatro pliegues y en delantero con tres pliegues.
Costuras dobles.
Peso 105 gr/m²
Nº hilos urdimbre: 45 Ne
Nº hilos trama: 45 Ne
Densidad urdimbre: 43 hilos/cm.
Densidad trama: 30 pasadas cm.
Anagrama en pecho.

99132184 Camisón paciente abierto delante seis botones

CARACTERÍSTICAS:

Calidad del tejido: Popelín, algodón 35% y poliéster 65%.
Abierto entero por delante con 6 botones, sin cuello.
Solidez del estampado con acabado Indahthren.
Color celeste con ribete en cuello de color según tallas.
Tallas: SP, P, M, G, SG, EXG, SEXG
Largo por debajo de la rodilla.
Manga corta pegada, canesú en espalda con cuatro pliegues y en delantero con tres pliegues.
Costuras dobles.
Peso 105 gr/m²
Nº hilos urdimbre: 45 Ne
Nº hilos trama: 45 Ne
Densidad urdimbre: 43 hilos/cm.
Densidad trama: 30 pasadas cm.
Anagrama en pecho.

99131725 Camisón paciente abierto detrás

CARACTERÍSTICAS:

Calidad del tejido: Popelín, algodón 35% y poliéster 65%.
Abierto por detrás con cintas envolventes.
Color blanco con topes azul marino con ribete en cuello de color según tallas.
Tallas: SP, P, M, G, SG, EXG, SEXG
Largo por debajo de la rodilla.
Manga corta ranglan 3/4
Costuras dobles.
Peso 105 gr/m²
Nº hilos urdimbre: 45 Ne
Nº hilos trama: 45 Ne
Densidad urdimbre: 43 hilos/cm.
Densidad trama: 30 pasadas cm.
Anagrama en pecho.



BATAS DE PACIENTE

99131726 Bata de paciente

CARACTERÍSTICAS:

Batín de paciente en color celeste con ribete en cuello de color según tallas.
Tallas: SP, P, M, G, SG, EXG, SEXG
Manga larga, cruzado por delante con cinturón cosido en centro de la espalda.
Solidez del estampado con acabado Indanthren.
Calidad del tejido: Popelín, 65% poliéster 35% algodón
Gramaje del tejido: 105 Grs / m²
Nº hilos urdimbre: 45 Ne
Nº hilos trama: 45 Ne
Densidad urdimbre: 43 hilos/cm.
Densidad trama: 30 pasadas cm.
Anagrama en pecho.

PIJAMAS DE PACIENTE

99131727 Pijama paciente pediátrico

99131728 Pijama paciente adulto

CARACTERÍSTICAS:

Chaqueta abierta por delante, sin cuello, manga larga y cierre con botones.
Terminación con vivos de color en cantos delanteros según talla. Tres bolsillos en parche delanteros, dos inferiores y uno en pecho izquierdo.

Pantalón recto tipo pijama. Cintura con goma y vivo de color según talla a cada lado del botón de cierre. Sin bolsillos. Abierto delante con tapeta y dos botones

Calidad del tejido: Popelín, algodón 35% y 65% poliéster.
Color celeste con vivos en cuello de chaqueta y cintura de pantalón en color según tallas.
Tallas: SP, P, M, G, SG, EXG, SEXG
Solidez del estampado con acabado Indanthren
Costuras dobles.
Peso: 105gr/m²
Nº hilos urdimbre: 45 Ne
Nº hilos trama: 45 Ne
Densidad urdimbre: 43 hilos/cm.
Densidad trama: 30 pasadas cm.
Anagrama en pecho.

LOTE 6

BATAS Y PIJAMAS DE PERSONAL SANITARIO

99131731 Bata blanca personal sanitario unisex



CARACTERÍSTICAS:

Manga larga a sisa.

Abertura anterior cruzada con una fila de 5 botones irrompibles. Con solapa.

Bolsillo superior izquierdo y dos bolsillos inferiores (16x20cm) con solapa respunteada. Sin cinturón de lado a lado parte trasera. Sisas muy holgadas.

Manga pegada y con dos costuras interiores.

Dos costuras laterales de confección.

Color blanco, con logotipo del Servicio Murciano de Salud (SMS), en la parte superior derecha.

Tallas: SP, P, M, G, SG, EXG, SEXG

Composición del tejido:

Composición: 65% de poliéster, 35% algodón

Ligamento: sarga

Nº hilos urdimbre: 20 Ne

Nº hilos trama: 20 Ne

Densidad urdimbre: 37 hilos/cm.

Densidad trama: 24 pasadas cm.

Peso: 190 gr./m²

Resistencia tracción: urdimbre 150 kg. Trama 85 kg.

Anagrama en pecho.

PIJAMAS PERSONAL SANITARIO

99131732 Pijama blanco personal sanitario femenino

99131733 Pijama blanco personal sanitario masculino

99131754 Pijama azul personal sanitario unisex

CARACTERÍSTICAS:

CHAQUETA

Parte delantera abierta con fila de 5 botones irrompibles a 2 cm. del borde con cuello en forma de pico cruzado. Manga corta tipo raglán. Tres bolsillos, uno superior en lado izquierdo y dos en la parte inferior de la chaqueta con solapa respunteada (16x20cm). Aberturas laterales de 12 a 14 cm. con solapa. Dos costuras de doble respunte en costados laterales en sentido vertical. Diferenciada la chaqueta masculina/femenina (cruce central y pinza en pecho y entallada). Con logotipo del Servicio Murciano de Salud (SMS), en la parte superior derecha.

PANTALÓN

Cintura con cinta para ajuste delantero, Bragueta con tres botones irrompibles. Dos bolsillos delanteros sujetos a cintura. En el lateral derecho altura pelvis, logotipo SMS. Costura en las dos piernas cara interior en sentido desarrollo de

la prenda. De la parte trasera a la delantera en parte central otra costura que da formación al tiro del pantalón. Diferenciado el pantalón masculino/femenino: masculino dos piezas y bragueta montada derecha, femenino cuatro piezas y bragueta montada izquierda

Tallas: SP, P, M, G, SG, EXG, SEXG

Composición del tejido:

Composición: 65% de poliéster, 35% algodón

Ligamento: sarga

Nº hilos urdimbre: 20 Ne

Nº hilos trama: 20 Ne

Densidad urdimbre: 37 hilos/cm.

Densidad trama: 24 pasadas cm.

Peso: 190 gr./m²

Resistencia tracción: urdimbre 150 kg. Trama 85 kg.

Anagrama en pecho.

Los centros podrán solicitar las batas y los pijamas con bolsillo superior blanco ya cosido o sin bolsillo cosido, entregándose en este caso, y sin coste adicional alguno, de forma separada bolsillos con los diferentes colores según categorías profesionales, y con las siguientes características: Denominación de cada una de las distintas categorías profesionales. Franja de 2cm de ancho impreso en la parte superior y de diferente color para las distintas categorías profesionales. El color de la serigrafía de las distintas categorías profesionales ha de ser del mismo color que la franja.

Colores de las franjas y serigrafía de las categorías profesionales:

- MEDICO / AMARILLO
- FARMACÉUTICOS / ROJO
- ENFERMERO/A. / AZUL
- ADMINISTRACIÓN / LILA
- FISIOTERAPEUTA /MARRON
- TÉCNICO ESPECIALISTA / NARANJA
- CELADOR / GRIS
- AUX. ENFERMERIA / VERDE

Murcia, 19 de octubre de 2015

Juan Antonio Sánchez Pérez
Supervisor RR.MM. Área I

Félix Peñalver Hernández
Supervisor RR.MM. Área VI



Máximo Culiáñez Alenda
Supervisor RR.MM. Área VII



Caridad Candel Rubio
Supervisora RR.MM. Área IX